



AGENDA DE PODER



POR HUBERTO
BLIZZARD
@BETOBLIZZARD

REFORMA ELECTORAL: ENTRE REPRESENTACIÓN REAL Y CONCENTRACIÓN DE PODER

La entrega pasada hablamos sobre la próxima propuesta de reforma electoral que habrá de ser presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Nos enfocamos principalmente en la posibilidad de que, esta reforma, elimine a los legisladores plurinominales y los enormes riesgos para la democracia que esto implicaría. Pero también platicamos sobre los fallos que este sistema de representación proporcional posee y de cómo, al final, no ha logrado ser un mecanismo que ayude a convertir la voluntad política de la ciudadanía en un número proporcional a ello de diputados y senadores.

Hoy repasaremos las dos opciones que han planteado -al menos a nivel discurso- los dos presidentes emanados -a la fecha- de Morena para solucionar esta problemática.

1.- Eliminación Total- no requiere mucha explicación y es una propuesta que, incluso, en su momento barajó el entonces presidente López Obrador. Como mencionamos la semana pasada: eliminar por completo a los plurinominales aumentaría el riesgo de que, un solo partido o fuerza política, con diferencias píricas de votación a su favor, pudiera hacerse de una mayoría abrumadora en el Congreso (incluso todavía más grande a la que vemos hoy en el Poder Legislativo donde Morena y sus aliados tienen la mayoría calificada a pesar de que, proporcionalmente, con la votación nacional que obtuvieron en la elección de 2024, solo deberían haber accedido a la mayoría relativa).

Esta opción parece poco viable. No porque Morena no tenga la forma legal de eliminar a los legisladores plurinominales. Teniendo el control total en ambas cámaras, el oficialismo puede hacer prácticamente lo que quiera en temas constitucionales. Pero el asunto se antoja difícil porque afectaría directamente, no solo a la oposición sino, incluso, a partidos en el poder pero con un peso electoral menor, como el PT o el Verde. Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado y militante varios años del PT, es la mejor prueba de ello al ser una de las voces que se ha opuesto de manera rotunda, a esta eliminación. Imposible, no es,

pero se antoja difícil que una reforma, así, pudiera pasar.

2.- Ampliar el sistema de "primera minoría"- esta es la propuesta que, al parecer, realizará Sheinbaum, según ha dicho en las mañaneras, además de que es algo que, actualmente, ya ocurre en el proceso de conformación del Senado. El mecanismo es simple: cada partido postula a dos candidatas o candidatos. Igualmente podrían ser candidaturas independientes. Al final, según los resultados, se enlistan las fórmulas: la ganadora y quien queda en segundo lugar. De la primera, entran las dos candidaturas al Congreso. De la segunda, solamente una. De esta manera, al final, el partido ganador se queda con dos escaños. El perdedor, con uno. Si hubiera más fórmulas (que quedasen en 3er, 4to, 5to etc. lugar), ninguno de ellos obtendría algún lugar.

La idea no es mala pero todavía no garantiza una correcta representación. En la columna anterior dábamos el ejemplo de lo que ocurriría si se eliminan los 200 diputados plurinominales actuales y nos quedamos solo con los 300 de mayoría. Planteaba el ejemplo -hipotético- de que un partido, con solamente 300 votos de entre millones que se emiten, podría hacerse con el 100% de la cámara baja.

Esta propuesta de Sheinbaum -de "primera minoría"- es cierto que serviría para evitar un escenario totalitario como el que planteo (de 300 diputados para un solo partido). Pero no elimina en lo absoluto el riesgo de una sobrerrepresentación de alguna fuerza política. Retomemos el ejemplo. Supongamos que se eliminan los diputados "pluris", se adecúan los distritos electorales federales para que, de 300, queden solamente 100 y, de cada uno de ellos,

se elijan a 3 diputados: 2 de la fórmula ganadora, 1 de la primera minoría (como en el Senado)

Ahora supongamos que, como ya lo he planteado, se da el caso que un partido gana los 100 distritos, cada uno, por un voto de diferencia: 100 sufragios más que la oposición en la votación nacional. En este ejercicio, una fuerza política obtendría 200 diputados (2 por cada distrito), mientras que, el resto de los partidos, los 100 escaños restantes. Con menos del 0.001% de diferencia a su favor en la votación, un partido no obtendría el 100% de las curules (como en mi ejemplo de la columna anterior) pero sí el 66.66% de ellos, es decir, la mayoría calificada.

De hecho, analicemos como está conformado el Senado actual y como habría quedado conformado si no estuviera compuesto por legisladores plurinominales y solo existieran senadores de mayoría y primera minoría. Independientemente de quienes terminaron siendo "comprados", cooptados o "doblados" con amenazas o chantajes, el Senado arrancó la actual legislatura con 82 integrantes del oficialismo, la oposición con 46. En esta numeralla, Morena y sus aliados no tenían -en ese entonces- la mayoría absoluta.

Ahora quitemos a los plurinominales. En lugar de 128, hubiesen sido 96 escaños. En esta conformación, la mayoría calificada se obtendría con 64 senadores. Pero entonces, sin "pluris", en este escenario, la oposición habría obtenido 32 asientos y, el partido en el poder... ¡64! Con la estructura actual, el oficialismo no alcanzó los dos tercios del Senado (aunque lo terminara haciendo de formas meta-electorales). Con la propuesta de Sheinbaum, sin necesidad de operar nada más, lo habrían obtenido desde las urnas. Es cierto: este cambio eliminaría el riesgo de que, en un escenario hipotético, una sola fuerza política se hiciera del control total del Congreso, entendiéndose el 100% de él. Pero en poco o nada limita la posibilidad de que siga ocurriendo lo que ocurre al día de hoy: una sobrerrepresentación.

La idea no es mala pero todavía no garantiza una correcta representación. En la columna anterior dábamos el ejemplo de lo que ocurriría si se eliminan los 200 diputados plurinominales actuales y nos quedamos solo con los 300 de mayoría. Planteaba el ejemplo -hipotético- de que un partido, con solamente 300 votos de entre millones que se emiten, podría hacerse con el 100% de la cámara baja



tación por encima de los porcentajes nacionales de votación.

Ahora bien: parte de la tesis de Sheinbaum para plantear un cambio a los plurinominales radica en el hecho de que, 2 de cada 5 diputados y 1 de cada 4 senadores, llegan a su curul sin haber invertido siquiera medio día a buscar el voto en una campaña. Son personajes que terminan llegando a estos puestos por una serie de negociaciones políticas, cuotas internas de los partidos o, simplemente, porque son los líderes de las fuerzas políticas del país. Los plurinominales pretenden ser una forma de democratizar al Congreso pero que, a su vez, terminan generando una camada de políticos que llegan al Poder Legislativo sin haber sido elegidos por nadie más que por líderes partidistas o, incluso, por ellos mismos, un acto totalmente antidemocrático.

Entendamos que aquí existen dos puntos distintos: uno, el que los partidos logren tener una representatividad en el Congreso medianamente proporcional -al menos- a la votación que recibieron. Pero, el segundo punto, es qué personajes (entiéndase personas, con nombre y apellido) habrán de arribar al Congreso en aras de mantener esta proporcionalidad entre votación y legisladores. Y este segundo punto -junto con lo referente a como encontrar que esa proporcionalidad se vea realmente reflejada- son los aspectos que, si pretendemos mantener e incrementar la democracia en nuestro país, se deberán de cambiar.

¿Cómo encontrar un equilibrio entre todo esto: una representación real en el Congreso pero donde todos sus integrantes lleguen realmente por una campaña, una selección más directa y no solo por listados designados derivados de los cotos de poder partidistas? Pues es un asunto complejo pero en el que otros países, con un dilema similar, parecen haber encontrado soluciones mucho más cercanas a ese ideal de "justicia de representatividad".

¿Cuáles y cómo? De esto seguiremos hablando. Nos vemos el próximo jueves. Tenemos una cita con el Poder. Agendado.



Foto: Cuartoscuro